



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl	44	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/44/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 07/10/2016.-			

## CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

### Resolución nº 44/2016.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

### RESUELVO:

**Primero.-** Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 7 de octubre de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1º.-** (Expte. 467/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2.016.

**Punto 2º.-** (Expte. 468/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00622, por importe de 40.172,00 Euros”. Aprobación.

**Punto 3º.-** (Expte. 469/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00644, por importe de 227.343,98 Euros”. Aprobación.

**Punto 4º.-** (Expte. 470/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Cultura, relativa a “Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento y la Hermandad del Stmo. Cristo de la Buena Muerte, Ntra. Sra. de la Esperanza, Ntra. Sra. del Rosario y Beato Ceferino Mártir (Los Gitanos) y Concesión de subvención por importe de 3.000,00 € con cargo a la Partida Presupuestaria A02 3300 48802, para la organización del Festival Flamenco I Potaje Gitano Infantil.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:e65NDzSpw1CTwZMJXnuLDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	06/10/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	e65NDzSpw1CTwZMJXnuLDw==		



e65NDzSpw1CTwZMJXnuLDw==

**Punto 5º.-** (Expte. 471/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación de *Suministro de una motoniveladora para el mantenimiento y arreglo de caminos públicos de titularidad municipal*, Expte SU24/2016 y Autorizar el gasto de 60.000,00 €.”. Aprobación.

**Punto 6º.-** (Expte. 472/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Encomienda para la asistencia técnica y administrativa para la contratación de la obra incluida en el Fondo Financiero de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla *Reurbanización de Entorno Campo de Fútbol* de El Palmar de Troya y Aprobar el expte. de contratación”. Aprobación.

**Punto 7º.-** (Expte. 473/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia, relativa a “Reformulación de la Solicitud de una subvención por importe de 1.800,00 €. para el Programa de Absentismo Escolar (Curso Escolar 2016-2017) al amparo de la Orden de 15 de abril de 2011 (BOJA de 17 de mayo) y de la Resolución de 24 de mayo de 2016, así como del extracto de la citada Resolución de 24 de mayo de 2016 (BOJA Nº 110 de 10/06/2016)”. Aprobación.

**Punto 8º.-** (Expte. 474/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención concedido a la entidad Asociación DDEVIDA para gastos de funcionamiento año 2015, por importe justificado de 1.369,84 €”. Aprobación.

**Punto 9º.-** (Expte. 475/2016).- Propuesta de la Delegada de Políticas Sociales, relativa a “Re-programación de actividades de la asociación *Pro-Actividades Mayores de Utrera (Sevilla)* durante el año 2016.-”. Aprobación.

**Punto 10º.-** (Expte. 476/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Turismo, Festejos y Comercio, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Utrera. Ampliación de la subvención de 18. 000 € aprobada con fecha 17 de junio de 2016 a 21.000 € con cargo a la Partida Presupuestaria A02.3380.48907”. Aprobación.

**Punto 11º.-** (Expte. 477/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Cultura, relativa a “ Iniciar Expediente de contratación para la adquisición de equipos de iluminación espectacular y sonido para complementar el equipamiento existente en el Teatro Municipal “Enrique de la Cuadra” por importe de 35.000,00 €. (IVA Incluido)”. Aprobación.

**Punto 12º.-** (Expte. 478/2016).- Propuesta del Concejala, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Ejecutarpor los Servicios de la Administración Municipal la obra *Reparación y Adecuación de Acerados a Normativa de Accesibilidad Vigente en las Bdas. Las Torres, Pastorcito, Fontanilla El Tinte y Coca de La Piñera*”, incluida en el Plan Provincial Supera IV: *Programa de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles Supera IV*.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:e65NDzSpw1CTwZMJXnuLDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	06/10/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	e65NDzSpw1CTwZMJXnuLDw==		



e65NDzSpw1CTwZMJXnuLDw==



Excmo. Ayuntamiento  
UTRERA

**Punto 13º.-** (Expte. 479/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:e65NDzSpw1CTwZMJXnuLDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	06/10/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	e65NDzSpw1CTwZMJXnuLDw==		



e65NDzSpw1CTwZMJXnuLDw==